



INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de marzo de 2016.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE PROCIVITEC CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución N. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. En el año 2015 la empresa ha debido desenvolverse dentro de un entorno de gran inestabilidad económico política que ha vivido el país, habiendo ofertado sus servicios a distintos clientes tanto públicos como privados sin lograr los resultados.
2. El ejercicio contable arrojó una utilidad de \$0.00 por lo que la repartición de utilidades a los accionistas también tiene un valor de \$0.00.
3. Durante el ejercicio se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones dadas por la Junta General de Socios.
4. En el ámbito administrativo y legal la empresa se ha conducido por los parámetros que dicta la Ley y no se han presentado problemas de esta índole.
5. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2015 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Hasta aquí el informe correspondiente al año 2015.

Atentamente,


Ing. Daniel Espinosa C.
PROCIVITEC CIA. LTDA.